

# INFORME

## para los republicanos de España

**L**OS partidos republicanos españoles en el destierro nos hemos visto amargamente sorprendidos por un agresivo e injusto documento que como procedente de los compañeros socialistas de España fué repartido entre los Delegados al Congreso Extraordinario del P.S.O.E. de fines de Marzo de 1951, por su Comisión Ejecutiva, la que al publicarlo y difundirlo nos obliga a romper nuestro silencio en propia defensa.

Pretende justificarse ese documento en una supuesta « campaña de censuras y desprestigio que contra nuestro Partido y sus hombres más destacados hacen muchos significados republicanos en el exilio », campaña cuya demostración documental quisiéramos conocer; pues que los republicanos en el exilio, significados o no, no sabemos de otras campañas que las intermitentes de impertinencias y menospreciois que con harta frecuencia nos dirigen personalidades del P.S.O.E., sobrellevadas casi siempre con resignado silencio o sólo con prudente mesura refutadas cuando precisa aclarar alusiones malévolas o desvanecer especies calumniosas.

Así, ahora, sucede con ese escrito inoportuno de los « compañeros de España », donde a continuación de interpretar con criterio, no ya generoso, sino pródigo, las veleidades de Don Juan de Estoril, sin duda por ser pretendiente monárquico, se aplican con rigor catoniano a las Instituciones republicanas y a sus abnegados servidores censuras innecesarias, falsas e inoportunas, apoyadas en afirmaciones que suponen en quien las hace, además de injusticia, información deficiente o agresiva predisposición del ánimo. Ciertamente, para declarar que se consideran desvinculados de la República de 1931 y de sus Instituciones en el destierro, y partidarios de una inteligencia con Don Juan de Estoril, los que se dicen socialistas del interior no habían menester injuriar a los republicanos españoles, como cuando se cambia de novia, porque la antigua nos parece fea, vieja o pobre, no precisa el caballero inventar el deshonor de la persona o la infamia de la familia.

No, pues, por prurito de polémica, que siempre y aún más en estos momentos nos parece desagradable y perjudicial para todos, ni tomando la iniciativa, sino en obligado ejercicio del legítimo derecho de defensa, vamos, no a contestar a los compañeros socialistas, sino a informar concisamente a los republicanos de España sobre nuestra verdadera conducta política.

1. **LEGITIMIDAD Y SOBERANÍA.** — Los republicanos en el destierro mantenemos y mantendremos nuestra lealtad a la Constitución de la República y a las Instituciones de ella derivadas:

a) porque representan la última e inequívoca expresión de la voluntad nacional, no rectificadas por un acto de la soberanía, sino interrumpida por una rebelión facciosa, preparada, alentada e impuesta por la intervención extranjera;

b) porque la Constitución de 1931 sigue siendo todavía la solución armónica más perfecta que pueda lograrse de los más graves problemas nacionales, abre el camino pacífico a todas las reivindicaciones del progreso social, político y económico, y facilita la rectificación legal de sus propios preceptos, sin más que consultar la voluntad del pueblo;

c) porque las Instituciones republicanas constituyen la única zona de coincidencia posible de la inmensa mayoría de los emigrados políticos, como se ha demostrado en la experiencia cuando se reorganizó el Estado republicano en el exilio, bajo los auspicios de la República de los Estados Unidos Mejicanos, previo el acuerdo unánime de todos los Partidos y Organizaciones en exilio reunidos en Méjico, (acuerdo recogido en un acta que, al no haber sido rectificada, está vigente), reuniendo en sus Instituciones — Cortes o Gobierno — toda la gama de las fuerzas emigradas, desde los católicos hasta los sindicalistas libertarios;

d) porque las Instituciones republicanas han heredado y poseen, a pesar de todas las deserciones y de todas las calumnias, el valor simbólico que el mundo entero y de manera singular el socialismo internacional respeta y admira, y en razón de esta intrínseca fuerza moral son el más eficaz instrumento de acción liberadora y el máximo obstáculo que ha impedido hasta ahora la rehabilitación del régimen franquista;

e) porque la renuncia de la legitimidad republicana, legi-

timaría automáticamente la tiranía de Franco, afianzándola para siempre con perjuicio del interés nacional y del bien público, o reduciendo el problema español en el mejor de los casos a una pugna intrascendente entre la tiranía de Franco y la restauración de una monarquía que el pueblo aborrece.

Añadimos en fin que nadie — entiéndase bien, nadie — ha ofrecido jamás ninguna acción o concurso a la liberación de España, condicionados a que desaparezca la legalidad republicana, en forma que pudiera plantearse el problema de conciencia de su generosa inmolación a la paz y grandeza de la patria; por el contrario, diversos Estados nacionales y entidades internacionales la reconocen el rango de Estado efectivo, y todas las altas personalidades políticas extranjeras a quienes se ha consultado el caso, han aconsejado *siempre* la conveniencia de mantener en pie el sistema institucional. Pero Grullo añadiría que sería necio renunciarlo todo a cambio de nada.

Los republicanos de España debéis saber que nuestra lealtad es un servicio generoso, un abnegado cumplimiento del deber, y en modo alguno el disfrute de una prebenda o el ejercicio de una prerrogativa. Estamos en nuestro puesto por sentido del honor, por lealtad y respecto a la voluntad de España y en cumplimiento penoso de una función que, ejercida en el destierro y en la pobreza, no allega más que trabajos y sacrificios.

Los republicanos de España debéis saber además que nunca hemos acariciado la ambición de suplantarse a la *soberanía nacional, que está en España, que no ha emigrado ni puede emigrar, y que es la única fuente efectiva de poder y el solo fundamento y origen legal de los gobiernos futuros de la patria.* La legitimidad ha tenido que emigrar al extranjero y nosotros la sostenemos y la guardamos en el destierro, porque es nuestro deber; pero a sabiendas de que el pueblo, en España, conserva íntegra en estado latente su soberanía, que es su derecho. Mintió la propaganda insidiosa o la información interesada si os dijo otra cosa para soliviantar al pueblo de España y dividirlo de los emigrados políticos, que también son una parte del pueblo.

Nuestro legitimismo se cifra en mantener el culto a la ley que España se dió ayer, cuando era libre; porque *sólo así* se prueba el propósito de acatar y respetar mañana la nueva ley que España se dé, en ejercicio de su libertad y de su soberanía.

2. **LA OBRA Y LA CONDUCTA DE LA EMIGRACION.** — El destierro es, amigos de España, la más ingente desgracia que pueda sufrir el hombre, después de la muerte, o antes quizás, porque es una agonía prolongada. Sabed si ya no lo advinastéis, que el destierro de los republicanos específicos ha sido especialmente duro y amargo; porque entre nosotros no ha habido próceres de la emigración, ni hemos conocido como los militantes de las organizaciones proletarias la solidaridad internacional de los afines.

Nunca hubo, que nosotros sepamos, y como explicamos más adelante, el fabuloso « tesoro de España » de que habló la propaganda infame de quienes, después de quitarnos la libertad, la patria y el patrimonio, aspiraron a robarnos la honra. Debemos decirlos para vuestra satisfacción que los emigrados hemos sido dignos de vosotros, no sólo por el sufrimiento, sino también por la conducta. Si el dolor, las rivalidades ideológicas y las pasiones humanas se sobrepusieron a veces al buen sentido y al propio interés y produjeron en lo colectivo la estéril dispersión de esfuerzos que constituye nuestro único pecado, purgado siempre al precio de prolongar la propia desventura, tomados de hombre a hombre los emigrados españoles en el destierro hemos sido un ejemplo de dignidad, laboriosidad, honestidad y heroísmo que ha rehabilitado el prestigio de una causa vencida en el campo de batalla, ganado la admiración del mundo, y acrecentado la gloria de España.

La emigración española se ha batido en Dunkerque, en Narvik, en África, en el « Maquis », en la liberación de Francia, sobre el Rhin y hasta en Berchtesgaden, por la libertad del mundo, creyendo que se batía también por la libertad de España.

Decenas de miles de hermanos vuestros perecieron en los campos de concentración, en las campañas de trabajo, en los campos de castigo de Alemania, o simplemente de

hambre, miseria y desamparo en que los dejó la insensibilidad del mundo. Los demás hemos vivido de nuestro honrado trabajo, ganando con el sudor de la frente el amargo pan del destierro. Nuestros obreros y campesinos, cuando les permitieron trabajar, dieron pruebas de su laboriosidad infatigable; nuestros artistas ganaron nuevos laureles para la patria; nuestros sabios llevaron con su ciencia a las universidades de América el buen nombre de España; nuestros poetas la lloraron ausente, desgarrada y dolorida; y nuestros políticos y oradores proclamaron en todas las tribunas de la tierra sus grandezas pasadas, sus desventuras presentes y sus derechos no renunciados ni extinguidos a ser una República de hombres libres. En esta noble tarea de la emigración ocuparon destacado lugar vuestros correligionarios republicanos.

Las autoridades de los países de asilo han proclamado y reconocido públicamente la alta calidad moral, la laboriosidad y la decencia de una emigración hambrienta de 400.000 desterrados, en la que, entre millares de héroes, víctimas, sabios, artistas y trabajadores, la malicia puede apenas descubrir media docena de personas indignas.

La emigración, en fin, ha deshecho con su conducta las patrañas de la propaganda fascista que nos había presentado al mundo como una horda de foragidos, ha logrado y mantenido durante cinco años el bloqueo internacional de Franco y, sobre todo, a pesar de la miseria, el dolor y muchas veces la muerte, NO SE HA RENDIDO.

**3. LA POLITICA REPUBLICANA EN EL DESTIERRO.** — Diréis — y en parte tenéis razón — que todos esos sacrificios y trabajos han sido empañados por las divisiones, pero es muy importante hacer constar que las divisiones entre y en el seno de los partidos republicanos apenas si han tenido importancia ni consecuencias.

Escuchad, juzgad y comprended antes de sentenciar. El exilio está en este momento dividido por una sola razón fundamental que viene impuesta por, y es reflejo inevitable de la discordia universal. Tampoco vosotros podéis ser ajenos a ella. La amenaza, justificada o no, de una nueva invasión de los países libres de Occidente, entre los que debiera contarse España, ha dividido en dos bandos antagónicos a la humanidad entera. Fuera de esa división, de que somos víctimas y no autores, entre nosotros los defensores de la República no hubo en la emigración abismos insondables. Estuvimos dispersos a raíz de la derrota en 1939 porque la derrota es en sí misma dispersión y ruina, y porque no acertamos en el primer momento a rehacer el sistema institucional en el destierro. He ahí nuestra mayor culpa, a la que corresponde, y no sólo a la traición del mundo democrático, la responsabilidad de que la liberación de España no fuese el corolario ineluctable de la liberación de Europa y de la derrota del fascismo. En efecto, la caída de Hitler y Mussolini no fué seguida de la ruina y ejecución de Franco, porque los republicanos, en España y en el destierro — que en esto el error ha sido común — no teníamos en el momento oportuno constituido el instrumento de poder y de derecho capaz de desplazar y sustituir al Estado fascista. Ese instrumento faltaba, porque la rivalidad, la ambición, la torpeza o la desidia se habían empeñado en crear Juntas, Alianzas y Bloques contradictorios y rivales, que se anulaban entre sí y carecían de los atributos intrínsecos de derecho capaces de conciliar y sumar las voluntades en una acción nacional, liberadora, circunstancias que solamente podían por principio y en la práctica darse en la *legitimidad republicana*.

Tardamente, bajo los auspicios del Gobierno democrático de México, y en virtud del acuerdo antes mencionado, entre los Partidos y Organizaciones desterrados, se reorganizó el Estado republicano en 1945. Tomó posesión de sus funciones de Presidente interino de la República el que lo era de las Cortes por haber sido elegido con el voto casi unánime del Parlamento en 1936, y que ya había ejercido iguales funciones interinas con el acatamiento expreso de toda la nación, incluso del General Franco y de Queipo de Llano. El Jefe del Gobierno Don Juan Negrín declinó ante él sus funciones; se tramitó la crisis, y de ella surgió un *Gobierno de todas las fuerzas políticas y sociales de la emigración, con la excepción del partido comunista de la rama socialista que seguía al Dr. Negrín y del partido federal, los cuales quedaron en la oposición, pero dentro del cuadro de la legitimidad*. Se había pues, producido la unidad y la unanimidad de la emigración dónde y cómo únicamente podía producirse; en el ámbito institucional de la ley instaurada por España cuando era libre. Más tarde, el partido comunista se incorporó también al Gobierno, (y luego lo hizo el partido federal), porque así lo reclamaba entonces el clima de paz y confianza de la Europa liberada.

La República española fué sucesivamente reconocida en América como *único Estado español* por los Gobiernos de México, Panamá, Guatemala y Venezuela; en Europa, por los Gobiernos de Checoslovaquia y Hungría, que entonces

no eran estados comunistas, por Rumania que era una monarquía constitucional, por Yugoslavia, Polonia y otros. Alguna de las grandes naciones occidentales le concedió un estatuto oficioso que todavía se mantiene; las Naciones Unidas registraron el nuevo hecho jurídico y recibieron al Presidente del Gobierno republicano español para escuchar sus informes; diversos Parlamentos de Europa y América constituyeron agrupaciones de Diputados amigos de la República Española y recibieron con todos los honores, incluso en sesión solemne, a los parlamentarios españoles desterrados o a Ministros de su Gobierno.

Inopinadamente el sistema institucional republicano que con tan prometedores auspicios iniciaba su rehabilitación internacional, fué atacado *desde dentro*, disminuido ante la opinión internacional y puesto en tela de juicio, no por el General Franco y sus agentes, que esto habría sido lo natural, sino por Don Indalecio Prieto, como Jefe de la Minoría socialista, mientras sus correligionarios don Fernando de los Ríos y Don Trifón Gómez ejercían en el Gobierno las Carteras de Estado y de Emigración respectivamente.

Con todo, el 12 de Diciembre de 1946, el Presidente del Gobierno Sr. Giral arrancaba a las Naciones Unidas la más categórica condena, todavía vigente, del franquismo, así como las recomendaciones que habrían de producir durante cinco años el aislamiento político, económico y moral de la tiranía. Entiéndase bien, *de la tiranía y no de España*. Ni las Naciones Unidas, ni el Gobierno republicano son responsables de que el General Franco y su cuadrilla, carentes de todo amor a la patria, se hayan obstinado en no devolver las libertades esenciales al pueblo y en impedir que los españoles puedan instaurar un Gobierno representativo de la voluntad nacional, *que es la única condición que el mundo libre solicitaba y solicita* para demostrar política, moral y económicamente a España la solidaridad y simpatía que la noble conducta y los grandes sacrificios de su pueblo y de su emigración le han conquistado.

Todo el mundo, incluso el Señor Prieto, han reconocido más tarde que en la condena y en las recomendaciones del acuerdo de las Naciones Unidas había los elementos necesarios para producir el desplazamiento del franquismo, la liberación de España y el restablecimiento de la democracia. Pero entonces, lo que las fuerzas políticas y sociales españolas hicieron — *con la sola excepción de los partidos republicanos nacionales y regionales* — fué producir la crisis inoportuna del Gobierno en el exilio y retirar la confianza al Presidente que acababa de gestionar y obtener la sentencia de muerte del régimen franquista.

Se rehizo el Gobierno republicano y se restableció la unidad de las fuerzas de la emigración en Febrero de 1947, en el Gobierno Presidido por Don Rodolfo Llopis, Secretario General del Partido Socialista. El 1º de Mayo del mismo año, es decir, apenas dos meses de reorganizado, el Gobierno recibía el primer ataque todavía moderado de Don Indalecio Prieto, quien, pocos meses después, se desplazaba de América a Francia para intentar la dispersión de todas las fuerzas republicanas y la disolución de nuestro sistema institucional, después de prodigarle toda suerte de epítetos injuriosos. De los labios de los republicanos españoles no habían salido hasta entonces más que palabras fraternales y respetuosas para los hombres representativos del partido socialista; si luego en la legítima defensa, hubo que rechazar las ofensas y esclamar como ahora lo hacemos, las inexactitudes, la responsabilidad no recaerá ciertamente sobre los partidos republicanos, sino sobre quienes les menospreciaron y ofendieron.

En la perspectiva del tiempo, el balance de aquella acción del Sr. Prieto emprendida hace cuatro años contra el Gobierno que presidía su propio partido, puede resumirse en esto: dispersar las fuerzas republicanas y sociales, demostrando como ahora se dice que no hay alternativa del régimen franquista; justificar a cuenta de nuestras discordias las tibiezas de las democracias occidentales, y dejar sin eficacia la más importante recomendación del acuerdo de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad, que ha quedado inédita: en suma, consolidar a Franco. Y todo ello, ¿a cambio de qué? A cambio de un pacto inoperante con unos monárquicos fantasmales de cuya verdadera importancia dan fe los menosprecios que para ellos se leen en las deliberaciones del último Congreso del P.S.O.E. en la carta de dimisión de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva del Sr. Prieto y en otras manifestaciones públicas de él y de importantes personalidades y agrupaciones del P.S.O.E.

¿Qué hemos hecho entre tanto los partidos republicanos? *Primero*, eludir la polémica con las demás fuerzas democráticas españolas, en sacrificio de la inevitable colaboración futura, y ello a pesar de la agresión continua, inmerecida y desconsiderada con que casi todos los órganos de prensa de la emigración han venido honrando a las Instituciones republicanas y a sus defensores y que, sistemáticamente recogidas y catalogadas por los servicios extranjeros de información, son la prueba documental, que, si no justifica,

pretexta al menos que no hay alternativa posible al régimen de Franco. Segundo, mantener en pie el sistema institucional, con su estatuto diplomático, que digan lo que quieran el rencor personal o la rivalidad fratricida, es por sí mismo, aunque sus servidores fuéramos los más necios del mundo, el mayor obstáculo a la consolidación de la tiranía española. Y esto, sin recursos económicos, y lo que es peor sin el concurso de los que debieran otorgarlo. Tercero, sostener una lucha titánica contra la corriente rehabilitadora del régimen franquista en la O.N.U. y en las Cancillerías, con un tesón y una eficacia de que da testimonio irrefutable el hecho de que las posiciones institucionales son las únicas que han permanecido y permanecen imbatidas, como baluarte desde donde se podrá reemprender la acción final y victoriosa cuando las circunstancias de la política internacional evolucionen de manera propicia.

— ¿Quién ha informado a los « compañeros del interior » de la obra del Gobierno? — ¡ Con qué profunda amargura hemos leído, a continuación de las piadosas disculpas con que se intenta justificar las injustificables borbonadas de Don Juan de Estoril, las palabras más agrias del inoportuno mensaje, que se nos reservan a nosotros los republicanos, como si nosotros, y no los generales monárquicos, hubiéramos sido los que encarcelaron, torturaron y ejecutaron a la flor y nata de la juventud socialista española !

Pues bien, estos republicanos « que han perdido toda autoridad », « de quienes se carcajean » los compañeros socialistas del interior, « que no cuentan nada en España », « pobres diablos a cuyo solo nombre se echan a temblar las gentes », « que no pintan ya nada », a quienes « no les reconocen beligerancia ni política ni diplomáticamente, ni aquí ni en el extranjero », « porque hoy lo que se cotiza es la fuerza... » ; estos hombres son los que han llevado la voz del derecho de España — que todavía hace temblar a los fuertes, como lo sabe el General Franco, aunque los compañeros socialistas lo ignoren — ante las Cancillerías, ante los Parlamentos, ante la Asamblea de las Naciones Unidas, ante las Conferencias de los Grandes y a los Palacios Presidenciales, donde son recibidos — a veces, naturalmente, con la discreción debida — con todos los honores y respetos, no por razón de sus personas solamente, sino sobre todo porque simbolizan la Ley, sin fuerza, de la República española.

Estamos seguros de que los autores del mensaje se atribuyen una muy discutible y desde luego desmesurada representación, y que no expresan con respecto a los republicanos españoles el estado de ánimo de los verdaderos socialistas de España. Desde luego comprobamos que no conocen la verdad de lo que somos, de lo que hacemos y de lo que representamos. Más justos nosotros que sus informadores, hemos proclamado siempre el tesón, la eficacia y la inteligencia con que actúan los representantes del P.S.O.E. en el destierro cerca de las zonas de opinión y de los organismos a que les da acceso su calidad de socialistas y sus prestigios personales, como reconocemos y proclamamos la eficacia, el tesón y la inteligencia de las demás organizaciones exiliadas — católicas, sindicalistas o comunistas — en las esferas respectivas de acción, sin que, no obstante, la suma de las acciones dispersas pueda en modo alguno equivaler a lo que podría y debería haber sido la acción conjunta y coherente de todas ellas, a la sombra de la bandera de la legitimidad republicana.

También reconocemos que el Gobierno republicano está disminuido en la proporción que corresponde al valor de las ausencias de quienes voluntariamente lo abandonaron, si bien precisa aclarar que tampoco en ello incumbe culpa ni responsabilidad a los partidos republicanos que han hecho múltiples intentos para remediarlo. De las cinco fuerzas que lo constituían al principio, la una, el partido comunista, ha sido desplazado por la fatalidad de la dialéctica internacional que divide al mundo de la post-guerra ; otras dos, el socialismo y el sindicalismo obrero, se apartaron por decisión voluntaria de sus organismos dirigentes ; la cuarta, el republicanismo autónomo, se ha decidido, cooperando unos, sin su colaboración directa a la política gubernamental ; replegándose otros a las tiendas de sus reivindicaciones regionales específicas, por tibiezas o indecisiones humanamente explicables, pero no menos dolorosas. El Gobierno es hoy como un frontispicio de cinco columnas que se sostiene solamente sobre la solidez y fortaleza de la columna central, representada por estos tres partidos republicanos.

Con todo, la acción, y aunque no hubiere habido acción, la fuerza intrínseca de la legitimidad republicana ha sido en la batalla de la O.N.U. el elemento positivo más importante de las votaciones contra Franco. Las votaciones que señalaron el quorum que hasta 1950 mantuvo cerradas las puertas de las Embajadas y las Agencias especializadas al franquismo, se fundaron en el bloque de las Delegaciones diplomáticamente obligadas a la legitimidad republicana, acrecentadas con el concurso de las Delegaciones de Gobiernos de dirección comunista o de influencia socialista. La más importante aportación lograda por la gestión del Partido socialista había

sido el elemento negativo de las abstenciones, que de poco habrían servido si no hubiera habido el bloque de votos positivos y expresos contra Franco, que son los que fijan la base del quorum en las votaciones de la O.N.U. En 1950, el elemento positivo de votos expresos, y por lo tanto el quorum, ha descendido en la proporción en que se redujo la fuerza internacional de la legitimidad republicana, en virtud de la pérdida de reconocimientos y amistades en Hispanoamérica, por efecto de revoluciones y golpes de estado más o menos pro-fascistas. Con todo, ha seguido siendo el bloque de la resistencia a Franco en la O.N.U. Las posiciones comunistas se han mantenido también incommovibles. Sólo las posiciones socialistas flaquearon y cedieron, facilitando con abstenciones y aún con votos favorables a las pretensiones franquistas, la parcial rehabilitación de Franco en la O.N.U. Así lo ha reconocido y proclamado Don Indalecio Prieto, amargamente, justificando su actual apartamiento en el hecho de que entre los votos contrarios a Franco en la última Asamblea de la O.N.U. no hubiera uno solo de Gobierno dirigido o influido por los socialistas.

Esto no son opiniones, sino datos, hechos, cuyo desconocimiento sólo puede explicarse por la obcecación del rencor o por el fanatismo partidista. La consecuencia es igualmente cierta modo matemático : tanto para haber mantenido en pleno vigor los acuerdos de la O.N.U., como para conseguir que hubiese sido aplicada con plena eficacia la recomendación al Consejo de Seguridad, que no ha llegado a ponerse en práctica, no había otra política acertada que la que los hechos, y no las opiniones, han confirmado : robustecer el prestigio de las Instituciones republicanas, conservar y mejorar su estatuto diplomático internacional que sería hartamente floreciente si todos los esfuerzos malbaratados en disminuirlo y debilitarlo se hubiesen aplicado a consolidarlo y engrandecerlo.

4. CAUSAS DE LA PRETENDIDA INEFICACIA DEL GOBIERNO REPUBLICANO. — Hubo y hay factores ajenos a nuestra responsabilidad que han reducido notablemente la eficacia de la acción gubernamental en el destierro :

El primero, y el más importante, la prematura escisión de las Naciones Unidas en dos bloques rivales, cuando todavía no se había concluido la guerra contra el fascismo, causa principal de que Franco se haya salvado hasta ahora, precisamente por razón de su propia insignificancia ;

El segundo, la política de dispersión de las fuerzas democráticas españolas, en el país y en el destierro, que acabamos de explicar y comentar ;

El tercero, la falta de medios económicos y materiales para sostener una lucha más eficaz. Sólo en un año, el Sr. Lequerica se ha gastado en propaganda para engañar a la opinión ingenua de Estados Unidos, mayor suma de dólares que las Instituciones republicanas han podido disponer desde que se reorganizaron en el destierro. Servimos a un Gobierno pobre. Es nuestro honor ; pero también nuestra desventura, pues que la pobreza entrafía debilidad.

¿ Os sorprende ? De manera concisa, pero exacta, vamos a comunicar lo que sabemos sobre el problema del « tesoro de España », con el ofrecimiento de solicitar y proporcionaros a vuestro requerimiento las ampliaciones, aclaraciones y pruebas documentales que nos consta se han recogido en minucioso expediente para rendir un día a España cuentas cabales de la gestión administrativa en el exilio.

He aquí los hechos :

a) El Gobierno republicano en el exilio, así como antes en España los partidos y personalidades republicanas, desde el Presidente de la República al último Diputado, no han tenido nunca noticia de que se haya sacado del país un gramo de oro del Banco de España. Si algún gobernante, partido u organización lo hizo, que no lo sabemos, lo haría por su propia iniciativa y responsabilidad, sin consultar a los órganos constitucionales competentes, y esperaríamos que en su día, si alguien lo hizo, justificará ante el país sus decisiones y su administración. Nuestro desconocimiento se basa en el hecho de que ni el último Jefe de Gobierno en España, Señor Negrín, ni su Ministro de Hacienda, han considerado prudente transferir su gestión, archivo e informaciones al Gobierno Republicano en el exilio.

b) Sabemos que una parte importante del « tesoro » quedó en manos de Franco, o le fué devuelto por Gobiernos extranjeros, a raíz de su « victoria ». De todas suertes, el que pudo sacarse de España para compra de material de guerra, durante la misma, no explicaría tampoco la actual ruina del país pues que sólo la merma que ha experimentado la producción cerealícola, desde el triunfo del Caudillo, vale muchas veces más que todo el oro del Banco de España. Haced números y lo comprobaréis.

c) La suma de que se ha dispuesto para socorrer a la emigración y mitigar parcialmente su miseria, han sido administradas correctamente, y representan en cifras absolutas cantidades importantes, pero en cifras relativas exiguas,

como se comprueba por vía comparativa advirtiéndose que apenas habrían podido aliviar el racionamiento de pan del pueblo español durante un mes escaso, o atender al sostenimiento de los 400.000 españoles desterrados durante unos días.

d) El Gobierno republicano en el destierro no ha dispuesto para su acción política y humanitaria de otras cantidades importantes que las que le fueron transferidas por orden del Gobierno de México en 1945, procedentes del Comité de auxilios a los republicanos españoles (CAFARE), que a su vez procedía de la Delegación de la Junta de auxilios a los republicanos españoles (JARE); Delegación que había sido presidida por Don Indalecio Prieto e incautada más tarde por el Gobierno de México. Esta modesta suma fué casi totalmente invertida por los Gobiernos de coalición que presidieron los Sres. Giral y Llopis, y con la conformidad y corresponsabilidad, por lo tanto, de todas las fuerzas sociales y políticas en ellos representadas.

e) Los Gobiernos presididos desde 1947 por Don Alvaro de Albornoz, con la colaboración directa de los tres partidos republicanos nacionales y la personal de ciertos republicanos ilustres como el General Asensio, el señor Serra Moret y el Sr. Semprún, han sido Gobiernos pobres sin otros recursos, desde 1948, que los que ellos mismos hayan podido procurarse con su propia gestión.

f) La única suma de bienes relativamente importante de la República, de cuya existencia se tenga noticia cierta, aunque no de su cuantía, son los procedentes de la JARE, suma que debe estar en poder de los miembros de su antigua Delegación presidida por Don Indalecio Prieto, quienes han rehusado transferirlos al Gobierno de la República cuando fueron para ello requeridos sin que tampoco los hayan reintegrado por propia iniciativa a la Diputación Permanente de las Cortes o al Presidente de la JARE, por delegación de los cuales fueron autorizados para administrarlos.

No queremos dejar en el aire, a merced de la villanía falangista, el nombre de personas ilustres, y por ello hemos de añadir que los republicanos españoles no hemos dudado nunca de su honorabilidad personal, como en ocasión especialmente conveniente lo expresamos ante el Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; pero tenemos el deber de informaros de los hechos y de explicar y reprobar un acto político que los hechos denuncian. Una cosa es la honorabilidad personal y otra cosa el acto político censurable de disponer por el propio arbitrio el destino o la custodia de unos bienes, que si no pertenecen al Estado de derecho, debieran ser reintegrados al Estado de hecho, o si escrúpulos justificables estorban de momento esta última decisión, depositados en poder de entidades impersonales, tales como las Naciones Unidas, o un gobierno extranjero, o un consejo de personas honorables españolas y extranjeras, o también aplicados a la fundación de un patronato que en la medida de lo posible amparase a los mutilados de nuestra guerra, a los perseguidos políticos del interior, sin distinción de tendencia, á los funcionarios y militares ancianos sumidos por el pecado de su lealtad y por la implacable crueldad del General Franco en la más injusta e inhumana de las miserias, que era el proyecto del Gobierno Republicano.

A nuestro juicio, la acción política es la más legítima aplicación de los bienes del Estado, pocos o muchos, de que pueda disponerse; no nos parece en cambio, lícito, imputar ineficacia al Gobierno republicano en el exilio, como lo hacen los compañeros socialistas del interior, a sabiendas de que ha sido privado de los únicos elementos materiales de acción importantes de que puede disponer. Sabed que el Presidente del Gobierno republicano, Sr. Albornoz, no pudo concurrir a la última Asamblea de las Naciones Unidas, donde tal vez habría conseguido desbaratar la maniobra pro-franquista, como lo había logrado en 1947, en 1948 y en 1949, *porque esta vez no teníamos dinero para que se trasladase — solo y a los 73 años — de París a Nueva York. ¿Cómo se puede honradamente reprochar al guardián de una casa que no la haya defendido, si antes se le ha dejado inerte y maniatado?*

**5. LA POLÍTICA ACTUAL DE LOS PARTIDOS REPUBLICANOS EN EL EXILIO.** — El Presidente de la República ha definido la política institucional en su mensaje del 14 de Abril, y no necesitamos glosarla. Ella se resume en cumplir el deber y en estar siempre dispuestos al sacrificio del propio derecho, más sólo al precio del bien, la paz y la libertad de España. Servir y no estorbar. Colaborar con el pueblo a la ingente tarea de su propia liberación, reconociéndole y respetándole su derecho a ser quien decida de su futuro destino político y elija sus propios gobernantes.

Pero para que esa feliz oportunidad sea posible, precisa que la tiranía no consolide internacionalmente su legitimidad, y a este fin, el mayor si no el único obstáculo, es precisa-

mente la supervivencia de la legalidad republicana en el exilio. México, que fué el primer pueblo que acudió desinteresadamente a la defensa de la República española, agredida por el fascismo internacional, ha rendido a España el altísimo servicio de mantener internacionalmente en alto la bandera de la legalidad republicana, compensando así la desertión de tantos otros pueblos hispano-americanos que, no por voluntad propia, lo sabemos, sino por decisión de sus tiranos, han inferido a España el inolvidable agravio de remachar afanosamente sus cadenas.

He ahí la explicación de la política de los tres partidos republicanos nacionales, que puede resumirse en estos principios:

*Primero.* — Nuestra sola aspiración es colaborar a que España reconquiste sus libertades y recobre su paz interior, que es también el antecedente ineludible para su rehabilitación exterior y para su reconstrucción económica.

*Segundo.* — La mayor contribución que podemos aportar en el destierro a esa tarea consiste en mantener en alto la bandera de la República y su legitimidad, que sostendremos aunque nos quedáramos solos en España y en el mundo, hasta tanto que España no sea un pueblo libre y soberano para trazar su propio destino político.

*Tercero.* — Esta lealtad a un principio que representa nuestra propia razón de existir como tales partidos republicanos, no es incompatible con otras acciones, colaboraciones o movimientos, nacionales o internacionales, encaminados a producir la liberación, pacificación y reconciliación de España, sobre la base del respeto a su voluntad soberana, libre y sinceramente consultada; sin exigir a los demás la aceptación, ni ofrecer por nuestra parte la renuncia previa de nuestra lealtad a una Constitución y a un régimen que son los únicos de los que pueda decirse con propiedad que fueron establecidos « con el consentimiento de los gobernados ».

*Cuarto.* — No quisiéramos tener ninguna diferencia de fondo con el P.S.O.E.; deseáramos que siguiera siendo una de las columnas de la legalidad republicana de 1931, y sentimos, aunque respetamos, las decisiones de sus organismos dirigentes, que han privado de su valioso concurso al Gobierno republicano en el exilio; estimamos en todo su valor lo que el P.S.O.E. representa en el cuadro de las fuerzas democráticas del país y valoramos las actividades por sus militantes realizadas contra el régimen de Franco y para buscar una solución democrática al problema español, lamentando que los partidos republicanos no seamos objeto de la misma consideración por parte de algunos militantes socialistas. Estamos en fin, y estuvimos siempre especialmente bien dispuestos a tratar y convenir con el P.S.O.E. las acciones que de mutuo acuerdo se concierten, para restablecer con el consentimiento popular la democracia y la República en España.

Tal es en suma lo que somos, lo que hicimos, lo que significamos y lo que nos proponemos. Al informaros con toda claridad y precisión de los hechos, los principios y las conductas, no creemos haber deslizado palabra ni concepto ofensivo para persona o colectividad alguna. En todo caso serán los hechos y no nuestras palabras, los que censuren o condenen. Siempre practicamos en el destierro esta manera serena y elevada de exponer las propias convicciones y de juzgar las ajenas, sin confundir la energía con la agresividad, ni la debilidad con la prudencia; porque entendemos que España necesitará de todos sus hombres, de todas las organizaciones y de todas las ideas, y queremos que el día en que hayamos de coincidir en el servicio de la patria, de la democracia y de la República, no haya entre nosotros insondables abismos de rencores, ni peligrosa confusión de doctrinas y conductas. La mejor manera de posibilitar las colaboraciones futuras es que cada cual afirme rotundamente su propia condición, sin menospreciar ni desconocer la condición de los demás.

París, 14 de Abril de 1951.

Por IZQUIERDA REPUBLICANA: Ambrosio Garbisu, Presidente; Alfonso Ayensa, Secretario General.

Por UNION REPUBLICANA: Fernando Valera, Presidente; Francisco Blasco F. Moreda, Secretario General; Maximiliano Martínez Moreno, Vocal Parlamentario.

Por el PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL en el Exilio: Dr. J. Martí Feced, Presidente; Leandro Raurich, Secretario General.